



Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original  
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 21 SET. 2007

  
MANUEL CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

# Acuerdo de Consejo Regional

## N° 015-2006-CR/GRL

Huacho, 19 de Julio del 2006

**VISTOS:** El Informe presentado por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitando el cambio de nombres de los Proyectos del Plan de Inversiones 2006, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional realizada el día 12 de octubre del 2005, en la ciudad de Huacho, se aprobó con el voto unánime de sus miembros, el monto presupuestal correspondiente a cada provincia del Programa de Inversiones 2006 del Gobierno Regional de Lima;

Que, el informe presentado por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitando el cambio de nombres de los Proyectos del Plan de Inversiones 2006;

Que, tras las deliberaciones respectivas entre los señores consejeros asistentes a la Sesión de Consejo Regional Ordinaria del día miércoles 19 de Julio del 2006, en la ciudad de Pativilca, y con el voto unánime de todos sus integrantes y en uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo





Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original  
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 21 SET. 2007

  
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R.E.R. N° 015-2007-PRES

15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante  
con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;



**ACUERDA:**

**ARTÍCULO UNICO.-** Establecer el cambio de nombres de  
Proyectos de Inversión 2006, cuyo detalle se precisa en el anexo que forma parte  
del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**POR TANTO:**

**Mando se registre, comuniqué y cumpla.**

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

  
**MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY**  
PRESIDENTE